



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION — En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24. — Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26. — En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION — Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Anteayer tarde se realizó la anunciada Cabalgata, la cual fué numerosa en carruajes, sobressiendo el del Centro Sardinero donde fué conducida la Sardinia a su Palacio de la plaza de Sto. Domingo.

Además de dicho carruaje llamaba la atención el que conducía a los representantes del partido de la Urdienca, encargados de anunciar la *Espusición rural*; en el impreso en que anunciaban este acontecimiento para el segundo día de Carnaval, que dicho sea de paso era muy bien leido por el *Presidente de la Espusición* hay frases intencionadas que motivaron la hilaridad de los que lo escuchaban.

Los demás carruajes iban ocupados por jóvenes que lucían ricos trajes de diferentes épocas y de capricho, siendo el mayor número los de majos.

Los jóvenes del hipódromo precedían al carruaje de la Sardinia.

La Cabalgata recorrió la carrera anunciada, en medio de una muchedumbre que ocupaba todas las calles y balcones, invirtiendo en ello toda la tarde.

Nuestro teatro Romea abrió nuevamente sus puertas en la noche del viernes con la compañía dramática que actuaba en Cartagena, la que puso en escena el drama *L'Heret*, obra que obtuvo una interpretación por parte de todos que satisfizo a la concurrencia.

El personal de esta compañía, conocido en su mayoría de este público muy ventajosamente, nos releva de un detenido examen.

El director de escena, D. Emilio Comorinas, nuevo en nuestra escena, y procedido de una reputación ventajosa, confirmó a tíntimo en Cartagena, dió a conocer en el papel de Pedro, que no en valde la ha adquirido, y esperamos, por tanto, que satisfaga a nuestros paisanos.

Nueva confirmación de lo antes dicho fué la función de anoche en que se estrenó la comedia de Perez Escrich *El Músico de la Murra*, que tuvo un desempeño acertado y en la que el Sr. Comorinas, en un papel de distinto carácter que el de la noche anterior, rayó a gran altura.

A juzgar por las dos funciones citadas las que han de componer el corto abono abierto han de llenar los deseos de los mas exigentes.

Los actores deben estar satisfechos tambien de la acogida del público, pues en las dos noches han sido aplaudidos y llamados mas de una vez a la escena.

Los fines de fiesta de estas funciones han llenado su objeto.

De una estadística que *«El Imparcial»* ha publicado de los percances que ha sufrido la prensa en los tres años últimos, resulta lo siguiente:

Periódicos de Madrid. 1874 1875 1876

Multas.	82	1	5
Recogidas.	3	"	3
Suspensiones.	31	51	32
Supresiones.	18	11	3
Denuncias.	"	"	36

Periódicos de provincias.

Multas.	16	1	3
Recogidas.	1	4	2
Suspensiones.	25	68	14
Supresiones.	35	"	1
Denuncias.	"	"	61

Periódicos de Ultramar.

Recogidas.	"	"	4
------------	---	---	---

Periódicos extranjeros.

Prohibición de entrada. 1 6 1

En multas y supresiones ha sufrido la prensa mas, mucho mas, durante el año constitucional que en el transcurso de los dos de restauración.

«Que dirá a esto *«Las Noticias»* que dice que es malo el sistema actual y prefiere el anterior?»

Las reses muertas ayer para el consumo de hoy fueron: 3 vacas, 17 machos y 13 cabras.

En la noche del día de la Candelaria se inauguraron los bailes en el bonito salon del Circulo industrial, adornado al efecto con el mejor gusto. La concurrencia no fué numerosa, lo cual acontece siempre en el primero, pero no faltaron bromas y los concurrentes se retiraron satisfechos esperando llegue el segundo bail, en el cual tienen mayores esperanzas en los favores del dios Momo.

El fecundo escritor Sr. Echegaray ha sido estos días a varios amigos suvos

un nuevo drama, titulado *Bodas sarricnitas*.

El «Boletín oficial» de Valencia publica una circular de la seccion de Fomento para que se practique la comprobacion periódica de pesas y medidas.

No recordamos cuantos años hace que el Gobierno decretó el cambio de pesas y medidas al sistema métrico-decimal. Sin embargo del tiempo trascurrido, aun en la mayor parte de las provincias de España y muy particularmente en la nuestra subsiste el embrollado sistema antiguo, con grave perjuicio del público y de los industriales, que fiados en dicho decreto invirtieron sus capitales en la construcción de kilos y litros.

Parece que la junta general del Casino se celebrará el domingo 18 del corriente.

En la segunda decena de enero se han registrado en el juzgado municipal del distrito de la Catedral 68 nacimientos, 35 de varones y 31 de hembras nacidos vivos legítimos, y 1 de varon y 1 de hembras vivos no legítimos.

En el mismo período se han inscrito 55 defunciones: 16 de solt ros, 5 de casados, 7 de viudas, 19 de solteras, 6 de casadas y 2 de viudas.

La diferencia entre nacidos y muertos es de 13 en favor de los nacidos.

Recomendamos a los lectores se fijen en el interesante anuncio de subasta de minerales de la rica sociedad explotadora San Juan y Sta. Ana, que insertamos en la cuarta página.

En Sevilla se ha mandado construir una tapia en el cementerio para enterrar por separado a los católicos de los que profesen otras creencias.

La feria de San Blas estuvo desanimada la primera tarde, efecto de haberllamado toda la atención la Cabalgata, pero ayer estuvo muy concurrida: los feriantes, como siempre, se quejan de haber becho poca venta.

Próxima está la aparición de «La Correspondencia de Murcia», nuevo periódico diario noticiero, unido a «La Correspondencia de España», que dirigirá uno de nuestros colaboradores.

Hoy a las 3 celebra junta directiva la de la Liga de Contribuyentes de esta capital, en casa de su presidente D. Alejo Molina Marquez.

Habiéndonos dispuesto el llamamiento para el servicio de los buques de la armada de todos los individuos pertenecientes al cuerpo de voluntarios de marinería que hayan cumplido 20 años: los que se encuentran en este caso se presentarán desde luego en la Capitanía del puerto de Cartagena para su remision al servicio, y de no verificarlo se atenderá a lo que por ordenanza procede.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, se cita y llama a un tal Sr. Peris, empleado que debió ser de la administracion de correos de esta ciudad, por los meses de abril y mayo del año próximo pasado y a Mr. Geltray que por la misma época debió encontrarse accidentalmente en esta poblacion, para que se presenten en dicho juzgado a prestar cierta declaración que está acordada en causa que se sigue sobre sustraccion de valores.

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena ha dispuesto solemnizar los dias que permanezca en la misma S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.) con varias fiestas populares, y entre ellas ha acordado tenga lugar una regata en el puerto el día y hora que con oportunidad se fije en los parajes de costumbre, señalándose los premios siguientes:

	PESETAS.
Primero.	
Uno para botes de guerra.	100
Accesit.	25
Segundo.	
Otro para laudes de pesca de cinco a siete remos por banda.	100
Accesit.	25
Tercero.	
Otro para embarcaciones tanto de tráfico de puerto, como las pertenecientes a los buques mercantes de dos ó cuatro remos por banda.	50
Además se establecerá una caña de mar en sitio conveniente con el premio de.	75

Los procuradores de Cartagena han ofrecido al ayuntamiento un crecido número de libras de pan para que las distribuya entre los pobres el día de la llegada de S. M. el Rey.

El diputado por Cartagena Sr. Peñero ha empezado a construir la magnífica pirámide de barras de plomo argentífero, que proyecta colocar frente a su casa de la puerta de Murcia.

El Sr. Director del periódico «El Eco de Alicante» y los de «El Comercio», «Constitucional» y «Grulador» de la misma ciudad, han recibido una atenta comunicacion de la Liga de Cádiz con objeto de que presten su cooperacion al pensamiento de establecer la de aquella capital. No dudamos que periódicos tan bien relacionados y que tanto valen, conseguirán triunfar de todos los obstáculos que puedan oponerse al coronamiento de tan recomendable empresa.

Por el jefe de orden público de Cádiz se ha transmitido a los dueños de casa de préstamo una del Sr. Gobernador civil, para que la víspera del día que hayan de hacer subastas de alhajas, extiendan una relación expresando el nombre y domicilio del dueño de las prendas, la calidad y precio del préstamo y la entreguen en la oficina de dicho jefe.

Si esta disposición puede evitar la imposibilidad de que nadie se acerque a estas y otras subastas que continuamente están invadidas por determinada clase de compradores, el beneficio que de ello resultará es evidente tanto para los dueños de las prendas que hayan de venderse, como para los mismos prestamistas.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

NEGOCIADO 1.º

ELECCIONES MUNICIPALES.

Circular.

A pesar de cuanto en materia de elecciones tiene manifestado este Gobierno en sus anteriores circulares, crece necesario una vez mas advertir a los Sres. Alcaldes de la provincia, que no son precisas ni deben por ningún concepto exigir las cédulas personales para la emision de los votos, bastando solamente la presentación de la cédula talonaria, para ejercitar el derecho, libre y desembarazadamente, con arreglo a lo dispuesto en el art. 17 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870: debiendo tenerse entendido, que los que desobedezcan ó fíesen en cualquier sentido los preceptos legales, tan terminantemente expresados, quedarán sujetos a la acción de los tribunales con arreglo a lo dispuesto en la ley de sancion penal para los delitos electorales.

Igualmente se recuerda a los Sres. Alcaldes lo prevenido en el párrafo 4.º de la circular de este Gobierno fecha 2.º del actual, inserta en el «Boletín» número 183, de que ultimadas las listas y antes del día 2 de febrero entrante, remitirán inmediatamente a este Gobierno copia literal de ellas.

Múrcia 31 de enero de 1877.—El Gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

NEGOCIADO 3.º

LICENCIAS DE USO DE ARMAS.

Circular.

En el art. 1.º de los adicionales al decreto de 10 de agosto del año último, publicado en el periódico oficial en el día 16 del mismo, se hizo saber, que las licencias que existían concedidas a la publicacion de aquel decreto, caducarian en la fecha de su vencimiento si fueren de pago, y las expedidas gratis en el día siguiente al en que se publicaron las disposiciones comprendidas en el citado decreto, incluyendo en este número las que tuviesen notas que se acostumbra poner en las primeras para uso de toda clase de armas, cuyas notas quedaban desde entonces nulas y de ningún valor.

Y como reparatorio al citado artículo adicional, he dispuesto publicarlo de nuevo en el periódico oficial, a fin de que lo tengan presente los Sres. Alcaldes, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad.

Múrcia 25 de enero de 1877.—El Gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

REMITIDO.

El Sr. Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia Catedral, a quien en nombre de todos los filarmónicos de Cehegin alude el corresponsal que en ese pueblo tiene el periódico LA PAZ, no se ha negado nunca a manifestar sus opiniones

buenas ó malas en todos los ramos de su profesion, cuando éstas se le han pedido convenientemente y sin invadir otro terreno que el propiamente dicho de la ciencia.

Pública es la solicitud de D. Mariano Garcia en favorecer, sin pretensiones de ningún género, no solo a sus discípulos, sino a todo aquel que ha necesitado de sus servicios, aconsejándole lo que leal y noblemente ha conceptualado mas conforme con los buenos preceptos y sanos principios del arte musical.

Si tanto le urge al representante de los filarmónicos de Cehegin el saber la opinion de este profesor respecto de la cuestion *fermata*, el motivo que le hizo retirarse de la prensa, el por qué se echan de menos en sus dos escritos los tan deseados argumentos, y los trámites reservados que se han sucedido en tal cuestion, estamos autorizados para decir que puede, aprovechando estas próximas fiestas ó antes ó después, si a bien lo tiene venir a esta capital y tener una consulta con el referido Maestro, en la cual quedará satisfecho su deseo y tendrá lugar, ya que tan curioso se manifiesta, de examinar el método propio que ha tenido que seguir en la enseñanza de D. Adolfo Garcia, para hacerle conquistar tantos laureos, convirtiéndole no solo en artista, sino, según el corresponsal, en un pequeño David que vencerá con la fuerza de sus argumentos (hora es de que conozcamos alguno) al que nunca ha tenido presuncion ni orgullo de ningún género, ni ha dado motivo para que irónicamente se le compare con el *maestro* de la Escritura.

Si esto no le fuera posible, no hay inconveniente en que el representante de los filarmónicos de Cehegin se dirija al Sr. Garcia para preguntarle lo que quiera sobre el debate en cuestion, siempre que no sea por medio de la prensa periódica sino particular y privadamente.

Aun lado, pues, personalidades si el objeto no es saber, en cuyo campo no entramos: si es solo el deseo de ilustrarnos el que nos anima, entremos en el terreno científico y trabajemos con lealtad y buena fé, y si el referido Sr. Garcia no quiere ó no puede aprovechar el arma poderosa que en toda materia discutible presta la imprenta, tal vez el que escribe estos incultos renglones probaria, nada mas que probaria a tener en el debate como un tanto *aficionado al divino arte musical*.

El amanuense.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 4 a las 12 y 40 mad.

El Consejo de Ministros se ha ocupado del ciero de las provincias Vascongadas.

Los ministros de Gracia y Justicia Fomento y Ultramar acompañarán a S. M. el Rey en su próximo viaje.

Suiza 31 enero.

Esperado aquí dentro de unos dias y procedente de Huế la embajada Annamita compuesta de quince personas a las órdenes del ministro de Estado del imperio de Annam. Un buque de guerra francés ya preparado conducirá a Marsella a los ilustres viajeros que empujarán por Francia su viaje diplomático-europeo.

Viena 2.

La Sérvia y el Montenegro piden ciertas cesiones de territorio antes que sean discutidas las condiciones de paz.

La Puerta en cambio exige garantías materiales contra nuevas sublevaciones. Asegúrase que habrá acuerdo en las próximas negociaciones.

Roma 2.

Ayer hubo gran número de recepciones en el Vaticano. El Padre Santo bastante aliviado de sus dolencias experimenta desde hace ocho dias una mejoría sensible.

Londres 2.

Prende «The Times» que Rusia no desiste de sus propósitos de guerra y que conservará su ejército movilizado en actitud de campaña, esperando que Turquía haga lo propio y se arriue con los gastos que se le originarán. En el caso de una invasion por parte de Turquía, Rusia se aprovecharia de ello con ventajas, aumentando el ejército de Bosnia. El huracan de ayer ha causado estragos en uno de los barrios mas populares. Una fabrica en construcción se ha hundido sepultando varios operarios entre sus escombros.

Constantinopla 2.

En vista de las noticias que circulan sobre movimientos de tropas en Rusia el

gobierno otomano exigirá la mas estricta neutralidad a los principados.

Boulogne sur mer 2.

Ha calmado la tempestad en el Canal de la Mancha, si bien soplan con fuerza los vientos del S. O. Los siniestros marítimos han causado grandes pérdidas y sensib es desgracias.

Las noticias de Trouville, de Dunkerque, de Tecamp y del Havre son desconsoladoras.

Londres 3.

Anoche llegó en el Steamer que hace escala en la isla de Wight el general Tcherniaeff procedente de París. Se le hizo una gran recepcion y diferentes comisiones irán hoy a visitarle.

Hácese subir el contingente de las fuerzas otomanas del Danubio a 20.000 hombres.

Viena 3.

La cuestion de Oriente presenta nuevas dificultades. La Puerta pide indemnizacion de guerra y la reocupacion de las fortalezas sérvias ocupadas en 1867. Los principados a su vez exigen entre otras cosas el statu quo ante bellum sin garantías. El Gobierno turco ha solicitado nuevamente la mediacion del Austria para las negociaciones, pero el Gabinete austriaco ha rehusado.

Constantinopla 3.

Turquia dice que conservará sus tropas en pie de guerra hasta el próximo otoño. Ha producido muy mal efecto la negativa de Francia de un cuerpo de oficiales instructores para el ejército turco.

Bukarest 3.

Unos soldados turcos han invadido la isla K-haie en Rumania. El gobierno del príncipe Carlos ha pasado una nota reclamatoria a Constantinopla, en términos muy moderados.

Atenas 3.

Una nota circular de este gobierno afirma que las reformas de Turquía son improbables. Pide reparacion por los perjuicios irrogados a los griegos y añade que el Gobierno no puede impedir que sus súbditos residentes en Turquía se administren justicia por su mano y cuenta propia.

San Petersburgo 3.

Rusia moviliza la guardia imperial.

Belgrado 3.

Sérvia se halla dispuesta a arrasar las plazas de Delisgrad y Aleninat.

Berlin 3.

Noticias de Constantinopla de anteayer dicen que el patriarca Enhedshjou Effendi, representante de los católicos romanos y el jefe rabino están dispuestos a morir en defensa del imperio turco.

Suez 2.

130 buques han atravesado el Canal en Cuera.

Contra Telegrafos.

Salud a todos devuelta su medecina si purgantes, ni ga los por la delicias hác a de salud la

REVALENTA ARABICA DE BA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (espasmos gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, putillas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, alitos, opresion, congestion, nervios, diabética, delirium, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wörzer, etc etc

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estrémament* curado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastritis e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la guta, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,74: El doctor-medico Shand, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 41,532: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 20 reales, 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 100 rs.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores

Depositarios en Murcia, D. Rafael Amazañ y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, f. rna Antón, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolate.

De Hasey y Compañis, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 3/4-72

Leemos en El Cronista:

«La comision de presupuestos ha terminado sus trabajos, habiéndose procedido ya a la redaccion del informe que ha de ser sometido al examen del Gobierno.»

La referida comision ha demostrado gran celo en el desempeño de su cometido, y sus trabajos son muy importantes, particularmente en el ramo de contribuciones.»

La Epoca dice a este propósito que la comision encargada de redactar el presupuesto de ingresos se halla muy satisfecha del resultado de sus trabajos. ¡Ojalá, dice, en los gastos se hallara la fórmula para castigarlos profundamente sin daño de los servicios! La empresa no es difícil, pero ha de hacerse en cada departamento, y dejar luego al ministro de Hacienda grandes facultades para rechazar partidas. El pais, añade el colega, aplaudiria que los Consejos de ministros se consagraran a este asunto casi exclusivamente.

Dice La Correspondencia de anoche:

«En Tarragona, Reus y demás pueblos del Priorato, ha sido acogido con entusiasmo el proyecto de ferrocarril directo de Madrid á Barcelona pasando por Reus. Los ayuntamientos, diputaciones y las juntas de Agricultura, Industria y Comercio van a elevar al Congreso varias exposiciones pidiendo la concesion de dicha linea. El diputado señor Sedó ha recibido á muchas comisiones nombradas para gestionar la realizacion del proyecto expresado.»

Gran empresa es la propuesta, pero una vez realizada ó mejor dicho vencidos los mas importantes, los resultados han de conocerse instantáneamente, porque la linea directa á Barcelona es de mas trascendencia de lo que á primera vista parece.

Buena prueba de ello es que todos los ayuntamientos y los principales contribuyentes de aquellos pueblos se han apresurado á ofrecer dinero y toda clase de auxilios á los autores de tan beneficioso pensamiento.

Un diputado tiene en estudio un proyecto de ley sobre rifas y loterías particulares con el que se propone evitar algunos abusos á que se presta la actual legislacion.

Mucho celebrarán las personas sensatas que esos juegos desaparecieran y en ello ganarian las clases menos acomodadas y la moralidad, puesto que no se arrebatarian los ahorros á aquellas, ni se daria el espectáculo de acudir al aumento del vicio para atender con pequeños recursos á la desgracia lo cual es impropio de una nacion culta y el Gobierno no lo debe tolerar.

Esciben á El Parlamento sobre la conveniencia de dictar una disposicion encaminada á declarar en quiebra las fincas de bienes nacionales, que se hallan adeudando más de tres plazos al Estado, lo cual resolveria las dificultades que hoy surgen y obligaria á pagar á los compradores morosos y á los que las adquirieron para disfrutarlas sin satisfacer los plazos á su vencimiento.

En efecto, este procedimiento seria eficazísimo para allegar inmediatamente y cuantiosos recursos al Te-

soro público, pues no es escaso el número de deudores ni pequeñas las cantidades adeudadas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 2.—A consecuencia del fallo del tribunal suspendiendo el periódico Los Derechos del Hombre la Cámara de diputados, discutirá inmediatamente la proposicion del diputado Mr. Alontjan, sobre el decreto de 1852 autorizando la suspension y supresion de los periódicos.

VIENA 2.—Se asegura que Khan-Khiva ha pedido la anexion de su territorio á Rusia.

ROMA 2.—Son contradictorias las noticias referentes á la salud del duque de Aosta.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

En el Bolsin no hubo anoche ni operaciones ni concurrencia.

Han sido recompuestas todas las líneas telegráficas que tenian algunos desperfectos, y esta madrugada funcionaban todas con regularidad.

El ministro de Estado, señor Silvela, ha dado encargo al señor Diaz del Moral, antiguo funcionario de aquel departamento, para que redacte las bases para la reforma del reglamento del cuerpo diplomático, cuya reforma intenta presentar á la aprobacion de las Cortes en una de sus primeras sesiones.

Sabe un periódico de Barcelona que en las aulas de la universidad de aquella capital se hace propaganda absolutista, excitando á los estudiantes á que entreguen donativos y firmen documentos en favor del carlismo.

Parece que los kábilas del Riff andan estos dias bastante inquietos, y que algunas de sus avanzadas han intentado penetrar en nuestro territorio. Así se ha dicho ayer en los círculos políticos.

Dicen de Valladolid que el brillante encontrado en el aparato digestivo de la liebre muerta en el monte de Camarasa, ha sido tasado por peritos en 4.500 pesetas.

Consta á La Correspondencia que el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el presidente del Consejo, ha enviado instrucciones á las provincias para que no cohiban en manera alguna la legitima participacion que aspiren y puedan tener en los municipios los partidos que luchan dentro de la ley.

El Irurac-bal de Bilbao dice que es insostenible la situacion que atraviesa el Tesoro de la provincia de Vizcaya, ó como se llama en Bilbao, caja del señorío, porque los acreedores de la corporacion foral no cobran ni capital ni interés.

Dice un colega: «Ha rescindido su contrato con la empresa del teatro de Apolo el distinguido baritono señor Obregon.»

Pues con quien cuenta el opulento empresario el dia que se concluyan los pleitos pendientes?

La viruela ha desaparecido de Sans.

Dicen de Barcelona que aun cuando S. M. permanezca á bordo de la Numancia,

habrá recepcion oficial en la Casa-Lonja, y se celebrará una exposicion de productos del pais en el edificio de la universidad.

En Murcia se va á levantar un arco formado con diez mil naranjas para recibir á S. M. el rey.

La Epoca escribe un artículo en el que hace ver las desdichas que pueden sufrir cuantos emigran de España á paises lejanos, como la república Argentina, donde se exponen á no encontrar la fortuna que apetezen, á vivir con una egiplacion poco favorable para ellos, á ser alistados forzosos en las partidas rebeldes que con frecuencia se levantan y á morir asesinados por los indios en sus frecuentes correrías.

El clima y el trabajo causan grandísimas bajas, la pobreza detiene allí á muchos perpetuamente espatriados, las crisis económicas producen alteraciones grandes en la fortuna, y el que la logra corre los peligros de la ruina para volver con ella.

Dice La Correspondencia: «Anoche circularon rumores poco satisfactorios sobre la salud de Su Santidad, que no pudimos confirmar en los centros oficiales.»

El Echo de Paris anuncia que el Gobierno chino ha notificado al Gobierno francés que tomará por primera vez parte en la Exposicion internacional de 1878.

El general Merelo ha pasado al Hospital militar de las prisiones de San Francisco, donde se encontraba enfermo.

Sabemos que el ministro del ramo, anticipándose á los deseos de los empleados de Hacienda, ha dispuesto que por la Imprenta nacional se haga una tirada aparte de los escalafones de aquel departamento publicados en la Gaceta.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto disponiendo que don Marcelo de Azcárraga continúe desempeñando interinamente el cargo de subsecretario. Otro admitiendo la renuncia que del empleo de brigadier del ejército, ha presentado don José Rivadulla.

Otros promoviendo al empleo de brigadieres á don Joaquín de Cevallos, don Emilio Vienne, don Eduardo de Sada, don Antonio Muñoz, don Mariano de la Iglesia, don Anselmo Rodríguez Velasco y don José Agulla.

Otro admitiendo la renuncia del empleo de brigadier del ejército presentada por don Bernardo Echaluze

PAGOS.—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos para el dia 10 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Arahal, Sevilla. Villelga, Palencia; Amayuelas de Oje, da, id.; Dehesa de Montejo, id.; Vado de Cervera, id.; Colmenares, id.

Santa Olalla, Salamanca; Valverdón, idem.

Fuente de Valdepero, Palencia; Peña de Campos, id.; Caños de Cerrato, idem; Pozo de Urama, id.; Poblacion de Cam-

pos, id.; Herrera de Valdepenas, idem; Amusco, id.

Bola, Huesca; Sena, id.; Vicién, idem; Arbanies, id.

Bernardos, Segovia. Burguillos, Badajoz; Don Benito, id.

Navarredonda, Madrid. Villanueva del Arzobispo, Jaen.

Collado Hermoso, Segovia. Agon, Zaragoza, Fuentesdetodos, id.

Fombuena, id.; Longarés, id.; Monzalbarba, id.; Moyuela, id.; Mediana, id.; Navardum, id.; Sigües, id.; Salvatierra, id.; Tiermes, id.

Urries, Zaragoza; Villadoz, id.; Valmadrid, id.; Villarroya de la Sierra, id.; Lucena, id.

Aguas, Huesca; Arascués, id.; Alcampel, id.; Binaced, id.; Barluenga, idem; Coscollano, id.; Calvera, id.; Capella, idem; Caserras, id.; Fañanas, id.; Graus, idem.

Grisen, Zaragoza. La Perdiguera, Huesca; Loarre, idem; Laguarres, id.; Labata, id.; Lagunarrota, id.; Liesa, id.; Montinosa, id.; Marcen, id.; Otila, id.; Otal, id.; Pomar, id.; Pertusa, id.; Puente de Montañana, id.; Sipan, id.; Selgua, id.; Tella, idem; Villanueva de Sigena, id.; Veillas, idem; Igries, id.; Ilche, id.

Cuevas de Velasco, Cuenca. Guecho, Vizcaya. Archidona, Málaga; Alora, id.

Valsequillo, Córdoba. Anchuras, Ciudad-Real.

Otero de los Herreros, Segovia. Guadramino, Salamanca.

Palacios de Alcor, Palencia; Cervico Navero, id.; Villaeles, id.; San Roman de la Cuba, id.; Santa Cruz de Boedo, idem; Palenzuela, id.; Quintanaluengos, idem; Barcenilla, id.; Rueda, id.; Vallespino, id.; Hontoria de Cerrato, id.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

BURGOS 29.—Trigos mochos, blancos y rojos para el comercio y fabricacion, buenas clases de 28 á 39 y 1/2 reales fanega; id. alagas 37 á 38; centeno 25, cebada 22 y 23; avena 16 y 1/2 y 17 rs. fanega.

Harinas primera á 11 y 1/2 rs. arroba; segunda á 13 1/2 y tercera á 12 rs. arroba de marca «Catalina».

CANTALAPIEDRA 29.—Candeal 37; cebada 21; centeno 21. Garbanzos 120. Algarrobas 22.

CANTORIA 29.—Los precios de los granos en el mercado último siguen con poca variacion.

Trigo superior de 50 á 52 rs. fanega; panizo de 32 á 33 rs. id.; cebada de 22 á 23 rs. id.; centeno de 3 á 34 rs. id.

Vino nuevo de 20 á 21 rs. arroba, aceite nuevo á 47 y 43 rs. id.; aguardiente del pais á 60 rs. id.; vinagre á 16 y 18 rs. idem.

Carne á 13 cuartos libra de oveja y huevos frescos á 24 rs.

CIUDAD-RODRIGO.—Trigo candeal de 34 á 39 rs. fanega; id. barbilla, de 42 á 35 idem.; centeno de 22 á 23 id.; cebada de 22 á 23 id.; algarrobas de 23 á 25 id.

Garbanzos de 60 á 90 id. Patatas de 2 á 3 rs. arb. Aceite de 80 á 84 rs. cántaro.

Harinas de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 13 id.; id. de tercera á 11 id.; menudillo á 6 id.

CORDOBA 29 de Enero.—Trigo de 42 á 45; cebada de 16 á 17; habas de 28 á 30; garbanzos á 64. Escaña de 10 á 11.

Carne de vaca á 48 cuartos libra; de cabra á 38. Aceite: en los molinos 39 á 40 rs. arroba; en la ciudad á 58.

FIGUERAS 28 de Enero.—Trigo de 21'88 á 18'75 pesetas el hectolitro; mezclado de 17'50 á 15'00; centeno á 14'00; cebada de 10'50 á 9'50; avena de 11'25 á 10'00; maíz de 16'25 á 13'75; mijo á 15'00; panizo á 13; habichuelas de 37'50 á 29'50; garbanzos de 44'75 á 30'00; habas á 15'63; habones á 16'75.

Vino á 32'36; aguardiente á 36'40. Aceite de 95'25 á 93'50.

GRANADA 29.—Carnero á 26 cuartos; vaca á 25; ternera á 30. Trigo de 11 á 12'75; cebada de 5 á 5'75; habas de 8 á 9; maíz de 9 á 10'50.

Garbanzos de 18 á 19. Yeros de 8 á 8'50.

HERZ 28.—Trigo de 44 á 46; cebada nueva de 15 á 16. Garbanzos de 45 á 140.

Alpiste de 80 á 85. Habas nuevas de 32 á 34; maíz de 40 á 45; alverjones de 32 á 34.

Aguardientes: valenciano y catalán de 2.800 rs. á 2.900 con casco á plazo; Mancha, á 3000 rs. sin casco y al contado; Poniente, á 3.200 rs. id. id.; pais reficado á 3.400 rs. id. id.; Berlin, á 2.120 al contado y 2.200 con casco y seis meses plazo.

JARN 29.—Trigo de 46 á 48; cebada de 18 á 19; yeros de 26 á 27; escaña de 14 á 16. Habas de 28 á 30; lentejas de 30 á 45; Garbanzos de 54 á 90; arroz de 22 á 24.

Aceite de 44 á 48. Aguardiente de 80 á 96; vino de 28 á 30. Tocino, libra de diez y seis onzas de 4 á 5.

Carne de oveja, libra de 20 id. á 24 cuartos. Pan de dos libras de 9 á 14 cuartos. Paja de trigo de 16 á 17 cuartos; id. de cebada de 12 á 14 cuartos.

LEDESMA 28.—Candeal de 30 á 33 reales fanega; barbilla de 26 á 27 rs. fanega; centeno de 18 á 19 id.; cebada de 18 á 19 idem; algarrobas de 23 á 24 id.

Patatas de 3 á 4 rs. arroba. Garbanzos de 60 á 100 segun su clase.

LOBA DEL RIO (Sevilla) 31 de Enero. Trigo á 30 rs. fanega; cebada de 13 á 14 id.; habas á 30 id., id.

Garbanzos á 80 id., id. Carne de vaca á 42 cuartos; macho á 38 id.; cerdo á 52 id.

MADRID de 1.º Febrero.—Carne de vaca de 14'00 á 14'50 pesetas. la arb., de 0'00 á 0'05 pesetas. libra, y á 1'31 el kilógramo.

Id. de carnero, á 0'00 pets. por arrobas, á 0'57 pets. la libra y á 1'17 el kilógramo.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pets. por arrobas, de 0 á 0'05 pets. la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pets. por arrobas, á 0'00 pets. la libra, y á 0'00 el kilógramo.

Despojos de cerdo, de 12'00 á 12'50 pesetas arroba, á 0'50 pets. libra, y á 1'08 pets. kilógramo.

Tocino añejo, de 22'50 á 23'00 pets. arroba, 0'94 á 1 pet. la lib. y de 2'02 á 2'17 pet. kilógramo.

Id. fresco, de 20'50 á 21 pets. arroba, de 0'82 á 0'94 pets. libra, y de 1'76 á 2'02 pesetas kilógramo.

Id. en canal, de 20'50 á 21 pets. arroba. Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'12 á 1'25 pesetas lib. y de 2'41 á 2'69 pets. kilógramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb. de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilógramo.

Pan de dos libras, de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilógramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilógramo.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pets. la arb. de 0'25 á 0'29 la lib. y de 0'54 á 0'63 el kilógramo.

Carbon vegetal, á 1'75 pets. la arroba á 0'15 el kilógramo.

Carbon mineral 0 á 1'25 pets. arb. á 0'0 á 0'11 el kilógramo.

Judias, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilógramo.

Aroz, de 6 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilógramo.

Cok, á 1 pet. la arb. y á 0'09 el kilógramo.

Jabon, de 12'50 á 17 pets. la arb., á

FOLLETIN

19

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V POR DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Lo siento, y deseo que os aliviéis; dijo Vargas, envainando su puñal que habia retenido por distraccion desnudo. De todo lo que me habeis dicho solo he oido una cosa de provecho; esto es, que es un señor, muy señor, y que debe ser muy gran señor, porque habla muy imperativo y muy breve; está en un sitio que se ve por la abertura exterior de esta raja del muro, con una mujer. ¡Qué diablo de lugar es ese que se ve desde allí!

—El patio de los Naranjos, contestó el loco.

—¡Ah! ¡mi señor se ha salido á tomar el fresco con una mujer al patio de los Naranjos? pues todavía no hace calor.

—¡Ah! ¡es vuestro señor ese señor que está con Beatriz, junto á la fuente, bajo los naranjos? pues mucho señor debe ser, cuando es señor vuestro que parecéis un principal caballero, dijo con voz trisite el gitano.

—Ese señor es señor vuestro y mio y

de mucha gente más, como que ese señor es señor del mundo entero, porque no hay parte en el mundo, que no se estrechezca de miedo cuando oye el nombre de mi señor.

—Ese hombre es Dios? dijo produciendo un candoroso epigrama el loco.

—Ese hombre es quien es, contestó de una manera dura y con acento concluyente Vargas, porque no queria que nadie supiese ni aun un loco que el emperador corria una aventura con una mujer á aquella hora en el patio de los Naranjos de la catedral; y bien, quitáos de ahí que quiero yo ver á ese señor y esa jóven, si es posible verlo, en medio de la oscuridad, porque ya debe haberse puesto la luna.

—¡Ah! sí, sí, la luna se ha ido ya á dormir y el alba se acerca, la luz del alba me entristece; ¡es tan fria, tan pálida!

—Por San Cristóbal el Grande y Santa Bárbara la que truena, exclamó Vargas, que no habeis sino para soltar un rosario infinito de palabras, y siempre con lo que á vos os pasa, que no parece sino que creéis que Dios ha hecho al género humano únicamente para que oiga el inacabable cuento de vuestra locura; ¡se ve ó no se ve algo sacando la cabeza por esa raja?

—Se ve y se oye, dijo suspirando profundamente el loco, porque la noche es clara, y porque además vuestro señor trae un muy rico traje blanco, y blanco

es el hábito de la Virgen María que lleva siempre por voto la pobre Beatriz.

—No paseis de ahí porque si os dejas no acabareis nunca; apartaos á fin de que yo suba á donde vos estais, y me tienda donde vos habeis estado tendido, y saque la cabeza por donde vos irreverentemente la habeis sacado, porque vos no debiais haber pretendido, Don Socz, hijo de la Bruja, averiguar lo que hacia ó no hacia en el patio de los Naranjos mi señor.

Indudablemente Vargas estaba de muy mal humor, porque pasaba muy mala noche, y suponía que su señor la pasaba mucho mejor que él.

—Y decidme, preguntó el loco, no ya tan cándidamente como las veces anteriores; ¡si yo he cometido una irreverencia, sacando la cabeza por la saetera y mirando, no la cometeis vos?

—En comparaciones os meteis conmigo, Don Belifre? dijo Vargas ya con extrema impaciencia, yo soy yo, y vos sois vos, y mirad no me canso y lo meta todo á barato y os pese.

—No os irriteis, buen caballero, dijo el loco saltando con suma facilidad de donde estaba á un peldaño de la escalera y siempre con voz dulce y humilde, si os he ofendido, perdonadme, ved aquí mis dos manos de que podeis servirviros como de estribo para subir.

—Muchas gracias, dijo Vargas desarmado ya por la paciencia y por la humildad del bohemio, pero que no vayais

á afojar cuando ya esté en vilo, que caiga yo por este caracol y me desnueque.

—Y si yo quisiera hacerlos mal, ¡qué necesidad tenia de traicioneros? contestó con su inacabable dulzura el loco; vamos, subid.

Vargas puso un pié sobre las dos manos cruzadas que le presentaba el gitano, subió, se tendió, avanzó el cuerpo y sacó la cabeza, pero sintió que continuaba avanzando contra su voluntad, que no era ya solo la cabeza lo que sacaba sino hasta la mitad del pecho.

Al mismo tiempo sintió que estaba agarrado por las piernas como por dos tenazas, y que le empujaban, le empujaban.

—¡Ah, he nacido yo en mal hora y desdichado! exclamó Vargas sintiendo un pavor frio; el pavor de la muerte: este loco me va á estrellar.

Y como tropezase con las ramas más altas de un naranjo, se agarró con avidez á ellas. Y el loco seguía empujándole hasta que le puso completamente fuera.

De una parte se sostenia Vargas en las ramas del árbol, de otra le sostenian las terribles manos del loco.

—Estais bien agarrado, buen caballero, dijo con voz siempre dulce y lánguida el gitano, pero en tono bajo, como para evitar que le oyesen los que estaban en el jardín.

—Si, voto á cien legiones de... santos, contestó Vargas que iba á decir de de-

monio, y que corrigió y santificó la frase al pensamiento de que en la difícil y peligrosa situacion en que se encontraba no debia llamar la atencion al diablo.

—Pues bien, dijo el loco; agrárras bien y cuando lo esteis, tirad con fuerza de vuestra pierna derecha, á fin de que yo os suelte, luego os descolgais por el árbol y así podreis oír y ver mejor.

Vargas no esperó á hacer la señal que se le habia indicado.

Estaba seguro de que las ramas le sostenian.

El loco le fué haciendo caer lentamente: entonces fué cuando Vargas sintió un verdadero terror porque las manos seguian sosteniéndole y descendiendo, de tal manera que no parecia sino que los brazos del loco se prolongaban.

Pero no era esto, era que el gitano se apoyaba con los piés, se agarraba á los lados de la saetera y avanzaba hasta quedar con el cuerpo casi totalmente fuera.

Entonces soltó los piés de Vargas que quedó en una posicion perpendicular, balanceándose asido á las ramas del naranjo.

El loco se encogió, se encogió, hasta que desapareció por la saetera, como un caracol que se esconde en su concha, y Vargas oyó una voz un tanto ácre y mucho burlesca que le decia:

—Buenas noches, señor caballero; cuando querais escuchar el triste cuento de mi vida, venid, y os lo contare.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Ano 1.º: 12 rs. por 2 a 3; por 3 a 6; por 4 en adelante 3; los números y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página cuesta los centos...

DIARIO DE AVISOS.

Los avisos se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 centos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876

TRENES	Llegada	Parada	Salida	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 y 8 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	16 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 8 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Agueda vg y mr., los 26 stos. Mártires del Japon y s. Felipe de Jesús mr., y el martes sta. Dorotea vg. y s. Guarino oh. y mrs.

Jubilés.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las Capuchinas, y el martes en dicha iglesia y en la parroquial de S. Nicolás.

Sección mercantil.

PESCADERIA
Clases y precios del pescado vendido hoy

Salmonete.	de 20 á 26 ctos lib.
Mujol.	á 24 » »
Atun.	á 20 » »
Sardina.	á 14 » »
Boga.	á 14 » »
Caramel.	á 10 » »

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	3 30 t.
— de Liria	10 30 m.	5 30 m.
— de Almería	9 30 m.	12 30 t.
— de Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de ropa estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entregar papeles del Estado y hacer reclamos de certificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Múrcia 1.º de noviembre de 1876. Miguel G. de Casa ros

Espectáculos.

TEATRO ROMFA.

Funcion para hoy á las 7 y media, 3.º de abono. Se pondrá en escena el drama en 3 actos y en versos, titulado: **El castillo de Simancas**. Dando fin con el disparate cómico en un acto **La tostada**. Entrada general á rs.—Id. al paraiso 2.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

EN EL SALON DEL TEATRO, para hoy domingo 4 de febrero, desde que arabe la funcion dramática hasta las 2 de la madrugada. Entrada de caballero á rs. Las señoras gratis.

Anuncios.

PERDIDA.

En la salve que tuvo lugar en la iglesia de S. Juan Bautista la víspera de la Candelaria, ó desde dicha iglesia á la plaza de Sta. Eulalia, se le extravió á una señora un pañuelo negro grande de merino. Si el que lo haya encontrado lo quiere devolver, puede hacerlo en la citada plaza de Sta. Eulalia, núm. 17, junto á la Carnicería.

AVISO A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINOS.

Los que tengan vinos enfermos como: 1.º Vinos ácidos. 2.º » amargos. 3.º » grasos. 4.º » alterados, negros, aguar-dientados y vueltos. 5.º » enmohecidos. 6.º » con gusto de madera. 7.º » descoloridos ó ventilados. 8.º » Los agriados.

AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usen máquinas para coser.

D. José Calatá y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido perfeccionar el modo de hacer las máquinas para coser, pudiendo competir con las que del extranjero se importan en razón á la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la exactitud de su tejido y time, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios:

Cajas de una libra distribuida en 32 carretes.
La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs.
Id. id. id. id., núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos.
La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.
La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 140 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.
La caja en id. id., núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.

Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento según su importancia. La venta se ha establecido en casa de fabrica, calle de Riquelme, número 6 á donde se dirigirá la correspondencia.

En los bajes de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lencera, existe un establecimiento donde se venden entre otros carretes, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:
Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 7 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.
Un carrete ala de cuervo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 2 céntos.
Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16 á rs. 75 céntos; núm. 18 al 36, 5 rs.



Aceite de bellotas

PARA EL CARRELO. (Privilegiado.) L. DE BREN Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como productivo (higiénico) y como terapéutico en la canicie.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.
Papeletas columnas 30
Id. á 2 id. apaisadas. 60
Id. á 2 id. largas. 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 5 por 100.

Féas de vida y hojas

DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO 5.

Relaciones de líneas

rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO 5, en Múrcia.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco.

SAN JUAN Y SANTA ANA.

Sociedad especial minera domiciliada en Múrcia.

Subasta de minerales para el día 14 de febrero

Por disocion de la junta directiva se anuncia en subasta pública, la venta de los minerales procedentes de sus minas de Mazarrón **Santa Ana, San Juan y Esperanza**, sirviendo de tipo para el remate los precios señalados á cada clase bajo las condiciones que se expresan á continuación:

Piombo de 1.º.	2970 quintales á 31 rs.
Idem de 2.º.	81 id. á 16 »
Guardillo.	383 id. á 12 »
Piedras de plomo.	273 id. á 15 »
Granza.	291 id. á 5 »
Tierras inferiores.	1203 id. á 5 »

CONDICIONES

La subasta se verificará en Múrcia ante la junta directiva, el día 14 de febrero del presente año, á las cuatro en punto de su tarde en la casa de don Sebastian Serret, calle de Platería, donde se admitirán pliegos de proposición hasta la hora prefijada. Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, queda obligado el comprador á entregar el total importe en metlico en el plazo improrrogable de tres días, al Sr. Tesorero de la sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que el encargado de las minas, le haga entrega de los minerales comprados, los cuales deberá retirar de aquel punto dentro de un plazo que á lo más no exceda de diez días desde el en que efectúa el pago, á no impedirlo fuerza mayor justificada. Si el comprador dispusiere de cumplir su compromiso no haciendo el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho á ulterior reclamación. En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de admitirse. Los minerales serán entregados al comprador ó á la persona que legalmente le represente, en la puerta de las almacenes de las minas, siendo de cuenta del mismo todo los gastos que ocasionare la operación de la entrega metidos los jornales de los operarios que designe el encargado de la sociedad para ocuparse del peso. Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta, pudiendo con anticipación adquirir las muestras que necesitan, para lo cual, el encargado de la sociedad tiene orden de facilitar para pequeños ensayos. Múrcia 2 de febrero de 1877.—El Presidente, Francisco Atienzar.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve al más como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc., etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-48

PARA LA HABANA, saldará de Barcelona á mediados de Febrero próximo el vapor transatlántico español

MARIA.

su capitán DON FEDERICO MOLINS, ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informarán los Sres. Planolit y Compañía, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo, y en el despacho de Aduanas de D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifré, núm. 6, bajos, Barcelona. 9

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fue la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces. De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias. DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de: Chocolates, calés, tés y tapioca, DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID. Se venden en Múrcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tóno y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salubrida en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: extrayendo con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de uñas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el PARRA HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. C., antes 211, Strand.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO

PARA 1877. Encartonada, á 10 rs. ejemplar.

Calendarios americanos para 1877

desde 3 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escoger.

Calendario católico de Múrcia para 1877

á real uno. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Múrcia.

EAU FIGARO

En dos días no queda ni una cana! Nuevo fresco.—Medalla de Oro. Especialidad de tinturas en todos colores, preservativas ó instantáneas para los cabellos y la barba. Sociedad de Higiene Francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, París. Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA. es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentran hoy. Tal es su gran sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se administra, pues la caja con doce papeles, es dividida en cada uno de por sí, y que opréchan para sus dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede ensaquear á cualquier presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparar sus efectos cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes le es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por uno ó dos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echara abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, es una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola. Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO 5.